ACTA DE SUPERVISION No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 157 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO 2026 FECHA DEL INFORME: 31/03/2026						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	2026-048					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA					
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS PROFESIONALES					
No. de Registro Presupuestal:	20260072					
Fecha inicio:	17/02/2026					
Fecha Terminación:	27/03/2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
Porcentaje de Avance Fisico de Ejecución en este periodo.	100%					
Porcentaje de Avance Fisico de Ejecución Total.	100%					
Nombre del contratista:	ANDRÉS FELIPE MOLINA BONILLA					
CC / Nit:	C.C. No. 1115063779					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ					
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica					

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _6_ Literal **B se presenta el informe correspondiente.**

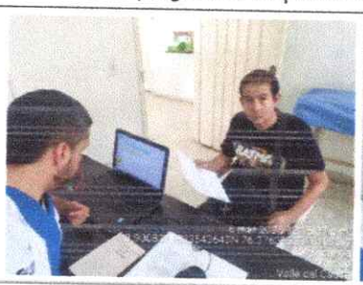
1. Capacitar a los integrantes del EBS.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La capacitación debe orientarse al fortalecimiento de las competencias del equipo en la identificación y comprensión de los factores biológicos que inciden en el estado de salud de la población, tales como la edad, el sexo y la presencia de enfermedades crónicas. Desde el enfoque de atención integral y curso de vida, se busca optimizar la capacidad para poder reconocer riesgos individuales y colectivos, establecer prioridades en la intervención y garantizar que esta sea oportuna y pertinente. En este contexto, como médico general, se considera fundamental promover y sostener una comunicación efectiva, continua y articulada con las auxiliares de enfermería o a su vez con las promotoras de salud, asignadas a cada territorio, lo que permite estandarizar los procesos durante las actividades extramurales, incluyendo los recorridos comunitarios y la toma de exámenes, asegurando que la educación en salud brindada a los usuarios sea clara, coherente y adaptada a sus condiciones socioculturales y necesidades específicas.
 

2. Valorar y analizar el riesgo y los determinantes sociales en salud individual, familiar y comunitario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el ejercicio de mi rol como médico general en los Equipos Básicos de Salud, la valoración integral del riesgo y el análisis de los determinantes sociales en salud constituyen ejes centrales para la promoción, prevención y mantenimiento del bienestar de la población. Este abordaje trasciende la atención clínica individual, incorporando una comprensión amplia del entorno familiar, social y comunitario, orientado a la identificación oportuna de factores de riesgo biopsicosocial que puedan impactar negativamente la salud de las personas, familias y comunidades. A través de esto, se puede Detectar de manera temprana enfermedades crónicas no transmisibles y signos de alarma referentes a la salud mental, tales como hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemias, consumo de sustancias psicoactivas, el sedentarismo, los hábitos alimentarios inadecuados y las prácticas sexuales sin protección, síntomas de ansiedad o depresión, así como situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia o abandono social.
 

3. Mapeo de factores de riesgos, factores protectores y las organizaciones en la zona de intervención

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo y en el marco de la atención integral desarrollada por los Equipos Básicos de Salud, se realiza un mapeo territorial que permite identificar y analizar de manera sistemática los factores de riesgo, los factores protectores y las principales organizaciones presentes en la zona de intervención. **Factores de riesgo identificados:** Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemias. Presencia de conductas de riesgo, incluyendo sedentarismo, hábitos alimentarios inadecuados, consumo de sustancias psicoactivas y prácticas sexuales sin protección. **Factores protectores identificados:** Existencia de redes familiares y comunitarias que brindan apoyo social. Participación activa de la comunidad en programas de promoción y prevención.
 

4. Realizar tamizajes a toda la población objeto

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los tamizajes realizados incluyen la identificación oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias), valoración del estado nutricional, evaluación de riesgos en salud mental, detección de conductas de riesgo y captación para programas de promoción y prevención, de acuerdo con la edad, sexo y condiciones particulares de cada usuario. Asimismo, se garantiza el adecuado registro de la información en las historias clínicas y sistemas de información institucionales, lo que permite el seguimiento, la trazabilidad de los casos y la priorización de intervenciones. De igual manera, se brinda educación en salud durante cada contacto con el usuario, promoviendo el autocuidado y la adherencia a las recomendaciones. A continuación, se relacionan estadísticas sobre la efectividad durante el periodo en conformidad

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



La efectividad del 87% se considera favorable, lo que indica una adecuada captación, programación y respuesta de los usuarios frente a los servicios ofertados. El porcentaje de inasistencia (13%) es relativamente bajo, aunque representa una oportunidad de mejora mediante estrategias como recordatorios, seguimiento telefónico o reprogramación oportuna.





5. Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En este contexto, se implementan estrategias educativas orientadas a promover el autocuidado, la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario. En temas como alimentación saludable, actividad física, salud mental, prevención de violencias y adherencia a los programas de promoción y mantenimiento de la salud.

Estas intervenciones se desarrollan mediante actividades grupales, educación durante la consulta, jornadas comunitarias y visitas domiciliarias, adaptando el lenguaje y los contenidos a las características socioculturales de la población, con el fin de facilitar la comprensión y apropiación del conocimiento. Por lo que es importante evidenciar lo siguiente:

CONSULTAS	CANTIDAD USUARIOS	EFECTIVIDAD
ASISTE	33	87%
NO ASISTE	5	13%
TOTAL PROGRAMADOS	38	
TOTAL EFECTIVIDAD	33	87%

Se brindó educación en salud a un total de 33 personas que asistieron a consulta, incluyendo aquellas abordadas durante las visitas domiciliarias. Este resultado refleja un adecuado alcance de las actividades educativas y un buen desempeño en el desarrollo de la labor, evidenciando compromiso en la promoción del autocuidado y la adherencia a las recomendaciones en salud por parte de la población atendida





6. Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco de mi labor como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se promueve activamente la articulación intersectorial como estrategia fundamental para el abordaje integral de los determinantes sociales en salud. Esta gestión implica la coordinación y participación en acciones conjuntas con diferentes actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio, reconociendo que muchas de las problemáticas en salud requieren intervenciones que trascienden el sector sanitario. Asimismo, se fortalecen las rutas de atención y los mecanismos de referencia y contrarreferencia, en colaboracion con el jefe de enfermería a cargo facilitando el acceso oportuno a los servicios ofertados
 

7. Atención inmediata resolutiva

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el ejercicio de mis funciones como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se garantiza la atención inmediata y resolutiva de las necesidades en salud de la población, priorizando la oportunidad, integralidad y continuidad en la atención. Este componente se orienta a brindar respuesta efectiva a las condiciones agudas, la descompensación de enfermedades crónicas y la identificación de signos de alarma que requieran intervención inmediata. La atención se realiza tanto en el ámbito intramural como extramural, incluyendo consultas, jornadas comunitarias y visitas domiciliarias, permitiendo una captación oportuna de los usuarios y la resolución de sus necesidades en el primer nivel de atención, evitando complicaciones y reduciendo la demanda innecesaria de servicios de mayor complejidad. Durante la valoración clínica, se efectúa un abordaje integral que incluye anamnesis, examen físico, análisis del riesgo y definición de conductas médicas, tales como inicio o ajuste de tratamientos, solicitud de ayudas diagnósticas, educación al paciente y su familia, así como la referencia a otros niveles de atención cuando la condición lo amerita.
 

8. Identificar, vigilar y notificar los eventos de interés en salud pública al área correspondiente

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el desarrollo de las actividades como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se fortalecieron las acciones de vigilancia en salud pública mediante la educación continua a la comunidad sobre la identificación de eventos de interés y la importancia de la prevención. Se brindó de manera constante educación en salud enfocada en la promoción de la toma de citología cervicouterina y la prueba de ADN-VPH, resaltando su importancia en la detección temprana de lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino, asi como en la reducción de la morbimortalidad asociada. Estas actividades se realizaron tanto en consulta como en jornadas extramurales y visitas domiciliarias, promoviendo la adherencia a los programas de tamizaje. De igual manera, se orientó a la comunidad sobre los signos y síntomas de enfermedades de interés en salud pública como sarampión y rubéola, enfatizando en la identificación oportuna de manifestaciones clínicas como fiebre, exantema, conjuntivitis y síntomas respiratorios, con el fin de favorecer la consulta temprana y la notificación adecuada.





1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES												
Fondo de pensiones:	**COLFONDOS**											
EPS:	**S.O. S**											
ARL:	**COLMENA SEGUROS**				**Nivel de Riesgo**	**III**	**X**	**II**		**V**		
Aportes voluntarios pensión	Si		No		Valor		$					
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)	Si		No		Valor		$ 0					
Certificación de condición de declarante	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE							
Certificado de aportes parafiscales	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE							

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
Febrero	$3,700,000	$215,900	$276,300	$42,100	1080854757
Marzo	$3,700,000	$ 462,500	$ 592,000	$ 90,200	1080561276
Totales	**N/A**	$ 678,400	$ 868,300	$132,300	**N/A**

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	84811408271	Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo de cuenta	AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
CUENTA DE COBRO No. 1					

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**valor**
20260072		$ 13,412,500
TOTAL		
ITEM		**VALOR EN PESOS**
Valor Inicial del contrato		$ 13,412,500
Valor Adiciones o reducciones		$0
Valor Total del contrato		$ 13,412,500
Valor pagado		$0
Valor a pagar		$ 13,412,500
SALDO		$0

1) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-048 DE 2026 certifico que el/la CONTRATISTA ANDRÉS FELIPE MOLINA BONILLA ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de Nueve Millones doscientos cincuenta mil pesos M/CTE, ($13,412,500).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Sub-directora científica

Proyectó y Elaboro: Yani Lorena Robles Ramírez - Supervisora
Revisó: Alejandro zapata Ortiz – especialista en Contratación – contratista
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-31, 02:27:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1115063779
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080854757
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	183893614
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 539.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 276.300	$ 2.400
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	$ 215.900	$ 1.900
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 42.100	$ 400
			SubTotales:	$ 534.300	$ 4.700
			Total a Pagar:		$ 539.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-29, 07:27:45 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080561276

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 20/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA		
Documento	CC1115063779	**Dirección**	CL 19 #19 A - 38 LA VENTURA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3172224445
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1115063779	ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA	59	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS018) S O S EPS	$ 3.700.000	$ 462.500	2.436	$ 3.700.000	$ 90.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.144.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0	$ 592.000	$ 462.500	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.144.700	$ 0	$ 1.144.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME PARCIAL I
CONTRATO
2026-048- DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS, COMO MEDICO GENERAL PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.

PERIODO

DEL 17 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo

ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 1115063779 de BUGA, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-048, atentamente presento el informe parcial I de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 1.	ACTIVIDAD
Capacitar a los integrantes del EBS.	La capacitación debe orientarse al fortalecimiento de las competencias del equipo en la identificación y comprensión de los factores biológicos que inciden en el estado de salud de la población, tales como la edad, el sexo y la presencia de enfermedades crónicas. Desde el enfoque de atención integral y curso de vida, se busca optimizar la capacidad para poder reconocer riesgos individuales y colectivos, establecer prioridades en la intervención y garantizar que esta sea oportuna y pertinente.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
 . Visitas domiciliarias, según necesidad	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	**ACTIVIDAD**
Valorar y analizar el riesgo y los determinantes sociales en salud individual, familiar y comunitario	En el ejercicio de mi rol como médico general en los Equipos Básicos de Salud, la valoración integral del riesgo y el análisis de los determinantes sociales en salud constituyen ejes centrales para la promoción, prevención y mantenimiento del bienestar de la población. Este abordaje trasciende la atención clínica individual, incorporando una comprensión amplia del entorno familiar, social y comunitario, orientado a la identificación oportuna de factores de riesgo biopsicosocial que puedan impactar negativamente la salud de las personas, familias y comunidades.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
 Consultas en los diferentes territorios y microterritorios	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	**ACTIVIDAD**
Mapeo de factores de riesgos, factores protectores y las organizaciones en la zona de intervención.	Durante el periodo y en el marco de la atención integral desarrollada por los Equipos Básicos de Salud, se realiza un mapeo territorial que permite identificar y analizar de manera sistemática los factores de riesgo, los factores

	protectores y las principales organizaciones presentes en la zona de intervención. Presencia de conductas de riesgo, incluyendo sedentarismo, hábitos alimentarios inadecuados, consumo de sustancias psicoactivas y prácticas sexuales sin protección y Participación activa de la comunidad en programas de promoción y prevención.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	ACTIVIDAD
Realizar tamizajes a toda la población objeto	Los tamizajes realizados incluyen la identificación oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias), valoración del estado nutricional, evaluación de riesgos en salud mental, detección de conductas de riesgo y captación para programas de promoción y prevención, de acuerdo con la edad, sexo y condiciones particulares de cada usuario. Asimismo, se garantiza el adecuado registro de la información en las historias clínicas y sistemas de información institucionales, lo que permite el seguimiento, la trazabilidad de los casos y la priorización de intervenciones

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



gráfico de efectividad, consultas programadas

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud	En este contexto, se implementan estrategias educativas orientadas a promover el autocuidado, la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario. En temas como alimentación saludable, actividad física, salud mental, prevención de violencias y adherencia a los programas de promoción y mantenimiento de la salud. Estas intervenciones se desarrollan mediante actividades grupales, educación durante la consulta, jornadas comunitarias y visitas domiciliarias, adaptando el lenguaje y los contenidos a las características socioculturales de la población, con el fin de facilitar la comprensión y apropiación del conocimiento. Por lo que es importante evidenciar lo siguiente: Se brindó educación en salud a un total de 33 personas que asistieron a consulta, incluyendo aquellas abordadas durante las visitas domiciliarias.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

CONSULTAS	CANTIDAD USUARIOS	EFECTIVIDAD
ASISTE	33	87%
NO ASISTE	5	13%
TOTAL PROGRAMADOS	38	
TOTAL EFECTIVIDAD	33	87%



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	ACTIVIDAD
Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio	En el marco de mi labor como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se promueve activamente la articulación intersectorial como estrategia fundamental para el abordaje integral de los determinantes sociales en salud. Esta gestión implica la coordinación y participación en acciones conjuntas con diferentes actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio, reconociendo que muchas de las problemáticas en salud requieren intervenciones que trascienden el sector sanitario. Asimismo, se fortalecen las rutas de atención y los mecanismos de referencia y contrarreferencia, en colaboracion con el jefe de enfermería a cargo facilitando el acceso oportuno a los servicios ofertados

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
Atención inmediata resolutiva	En el ejercicio de mis funciones como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se garantiza la atención inmediata y resolutiva de las necesidades en salud de la población, priorizando la oportunidad, integralidad y continuidad en la atención. Este componente se orienta a brindar respuesta efectiva a las condiciones agudas, la descompensación de enfermedades crónicas y la identificación de signos de alarma que requieran intervención inmediata.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
Identificar, vigilar y notificar los eventos de interés en salud pública al área correspondiente	En el desarrollo de las actividades como médico general en los Equipos Básicos de Salud, se fortalecieron las acciones de vigilancia en salud pública mediante la educación continua a la comunidad sobre la identificación de eventos de interés y la importancia de la prevención. Se brindó de manera constante educación en salud enfocada en la promoción de la toma de citología cervicouterina y la prueba de ADN-VPH, resaltando su

	importancia en la detección temprana de lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino, así como en la reducción de la morbimortalidad asociada. Estas actividades se realizaron tanto en consulta como en jornadas extramurales y visitas domiciliarias, promoviendo la adherencia a los programas de tamizaje.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	

Andres Felipe Molina Bonilla

ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA
CC: 1115063779
Contratista

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. DSHY1280

18764078397051

CUDS:4fae55926cd1d25de6b8ece078481c8d2e574e57b9058f5190ba6f7d94cbe84ac109c06cfd7f22e3a6ff04e0747e30c0

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	MOLINA BONILLA ANDRES FELIPE
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	1115063779
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CALLE 5 NO 4 25
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	3172224445
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	BUGA
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO: 31/03/2026	MONEDA: COP	FORMA DE PAGO: Crédito	MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria	FECHA VENCIMIENTO: 30/04/2026
FECHA GENERACIÓN ERP: 31/03/2026 04:18:07	**FECHA VALIDACIÓN DIAN:** 31/03/2026 04:18:24			

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL,PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DESALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE FEBRERO MARZO	1	UNIDAD	$13,412,500	$13,412,500

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL,PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DESALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE FEBRERO MARZO

SUBTOTAL	$13,412,500.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$13,412,500.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURA ERP:

© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A:
ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA
CC 1.115.063.779 de Buga

LA SUMA DE: EN LETRAS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS M/C ($13,412,500)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

Yotoco, 31 de marzo de 2026

Consignar cuenta ahorros BANCOLOMBIA, Número de cuenta: 84811408271

Firma: Andres Felipe Molina Bonilla
ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA
C.C. 1.115.063.779
Teléfono: 3172224445
Dirección: Calle 19 # 19 A 38
Correo: andrespipe812@hotmail.com
Código CIIU: 8621-8699

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☒Soy declarante del impuesto sobre la renta

☐ No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☒ Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato

☐ No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $13,412,500

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: Andres Felipe Molina Bonilla

ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA
C.C. 1.115.063.779
Teléfono: 3172224445
Dirección: Calle 19 # 19 A 38
.Correo: andrespipe812@hotmail.com
Código CIIU:8621-8699

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA	**Estado Proceso**	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	54161360		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	31/03/2026	**Fecha de Pago**	31/03/2026 18:27
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 11.303.500,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 11.303.500,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1115063779	ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA	0000008903091156	Ahorros	84811408271	BANCOLOMBIA	$ 11.303.500,00	Pendiente de Respuesta	

HOSPITAL LOCAL MUNICIO DE YOTOCO E.S.E. EBS

ANDRES FELIPE MOLINA BONILLA C.C. 1.115.063.779

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 848 114 082 71

FECHA	No. FACT.	SUBTOTAL	TOTAL	RETENCION 383	ESTAMPILLA 0.5%	ESTAMPILLA 1%	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	TOTAL A PAGAR
31/03/2026	DSHY-1284	$ 13.412.500	$ 13.412.500	$ 902.000	$ 67.000	$ 134.000	$ 335.000	$ 134.000	$ 537.000	$ 11.303.500
TOTAL		**$ 13.412.500**	**$ 13.412.500**	**$ 902.000**	**$ 67.000**	**$ 134.000**	**$ 335.000**	**$ 134.000**	**$ 537.000**	**$ 11.303.500**